



RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2017, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la Orden que regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso 2017-2018. (2017061630)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 13 de junio de 2017, que regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y de Educación Especial, para el curso 2017/2018 (DOE n.º 115 de 16 de junio),

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidente:

— D.^a M.^a Virginia Rubio Cabezas.

Vocales:

— D.^a María Dolores García Arias.

— D.^a Isabel García López.

— D.^a M.^a Dolores Monte Bueno.

— D. José Antonio Gómez Tapia.

— D. Juan Antonio Conde Gómez.

— D. Diego Mostazo López.

— D.^a Silvia Rodríguez Oliva.

— D. Manuel Jesús García Palomo.

— D. Juan Manuel Porras Moreno.

Secretaria:

— D.^a M.^a Sonia Barrado Sojo.

Mérida, 17 de julio de 2017.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN